

Albacete aún debe un millón de euros por el agua de los regantes valencianos

La Unidad Sindical de Usuarios del Júcar espera que la última sentencia sobre el conflicto llegue durante el primer semestre del año

J. BATISTA VALENCIA.
Jueves, 14 marzo 2019, 00:49

0

Los regantes valencianos de la Unidad Sindical de Usuarios del Júcar (Usuj), responsables de más de 40.000 hectáreas de cultivo, podrían cerrar durante la primera parte del año el conflicto abierto con el Ayuntamiento de Albacete en relación a la deuda contraída por el uso del agua del pantano de Alarcón en periodos de sequía, que se prolonga ya ocho años.

La previsión que maneja la entidad es que durante el primer semestre se conozca el último fallo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en relación a las reclamaciones trasladadas al Consistorio, que suman 1.084.000 euros y cuyo abono ya ha sido refrendado en primera instancia. La Usuj lleva desde 2011 intentando cobrar la cuantía, sin conseguirlo ante el rechazo del ayuntamiento y tras un tortuoso camino judicial.

PUBLICIDAD

[inRead](#) invented by Teads

El conflicto viene de lejos. Con la firma del convenio de Alarcón en 2001, los regantes de la Usuj cedieron la explotación del pantano del mismo nombre, pagado por ellos durante décadas, al Ministerio de Medio Ambiente, aunque manteniendo la propiedad así como una serie de derechos sobre el agua embalsada. El pacto, en la práctica, permitió que el Ayuntamiento de Albacete pudiera recurrir al caudal embalsado para el abastecimiento urbano de manera gratuita (abonando únicamente los cánones de explotación), evitando así la sobreexplotación de acuíferos y mejorando la calidad del suministro.

La cuantía se refiere a los costes asumidos por Usuj tras el uso del pantano de Alarcón en época de sequía

Sin embargo, el convenio estableció que en épocas de sequía, cuando el agua almacenada estuviera por debajo de la curva de reserva, la ciudad castellanomanchega seguiría recurriendo al pantano aunque debería compensar a los regantes de la Usuj por el volumen que dejaba de emplear y que debía sustituir a través de pozos. Esta situación se produjo entre los años 2005 y 2007, lo que supuso la extracción de 240 millones de metros cúbicos de agua, según la Usuj, por lo que desde la Confederación Hidrográfica del Júcar se presentaron las correspondientes liquidaciones al ayuntamiento, que no pagó. En 2011 se presentaron reclamaciones de cobro por parte del Usuj, sin obtener respuesta, por lo que se inició la vía judicial que sigue coleando hoy en día.

La sala de lo contencioso del TSJ ya emitió varias sentencias a favor de Usuj, que fueron recurridas en apelación por el ayuntamiento, lo que cambió el pronunciamiento judicial al considerar el tribunal que no hubo inactividad de la administración local, revocando los fallos.

En 2016 los regantes valencianos volvieron a iniciar todo el proceso «buscando la vía jurídica más adecuada» y empezando por las reclamaciones al consistorio. En primera instancia se les volvió a dar la razón, aunque Albacete recurrió de nuevo ante el mismo TSJ de Castilla la Mancha. La sentencia pendiente es la que debe llegar en los próximos meses. También el Supremo ha refrendando el convenio de Alarcón y los derechos de los regantes.